



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^º de febrero de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1836/94 referente a la designación de un suplente con una categoría presupuestaria de auxiliar de servicio, hasta el 1º de marzo del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 23, en reemplazo de la señora Alcira Gonet de Parsen quien se encuentra con licencia por enfermedad (artículo 23 del R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

3º) Hágase saber a la citada Cámara que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3º) de la Resolución N° 1836/94.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
Jefe de Sala de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION